

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor A. Zucchi (Bvard. Oroño 940 de Rosario), Secretaría de la Dra. Adriana Netri, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 2405, el Sr. ARSEMIO PRADA PIMENTEL, nacido el 22/10/1974, en la ciudad de Capaya, Provincia de Apurímac, República del Perú, D.N.I. Nº 93.683.543, domiciliado en calle Pueyrredón 846 Dpto. 3 de la localidad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 26 de noviembre de 2008. Dra. Adriana Netri, Secretaria Suplente.

\$ 15 54779 Dic. 2

JUZGADO del trabajo

El Sr. Juez del Trabajo de la 5ª Nominación de Rosario, Dr. Enrique Girardini, cita a los co-demandados ALEJANDRO LUSARDI y HORACIO LUSARDI y al representante legal de SERVICIOS EMPRESARIOS WALLABIES S.R.L., a la audiencia designada para el día 30 de marzo de 2009 a las 8.30 hs. a los fines del Art. 51 C.P.L. a la que deberán concurrir personalmente, bajo apercibimientos del Art. 52 C.P.L. En dicha audiencia, en caso de no llegarse a una conciliación entre las partes, deberá absolver posiciones el representante legal de la empresa demandada, bajo apercibimiento de tenerlo por confeso sobre los hechos expuestos en la demanda en caso de no comparecer sin justa causa. En la audiencia deberán presentar la documental requerida en la demanda, bajo apercibimientos de ley (Art. 174 C.P.C.C.). Todo está ordenado dentro de los autos "CORONEL, JULIO M. y Otro c/SERV. EMPR. WALLABIES S.R.L. s/Cobro de Pesos" (Expte. Nº 594/02). Rosario, 31 de octubre de 2008. Graciela A. Canalda, secretaria.

S/C 54730 Dic. 2 Dic. 4

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la Cuarta Nominación de Rosario, se ha dispuesto emplazar al demandado, señor MIGUEL ALFONSO TOICO, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho, mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por tres veces, bajo apercibimiento de rebeldía. Rosario, noviembre de 2008. Fdo. Dra. Marisa Santarelli (Secretaria). Autos caratulados: "MORALES, NOEMI A. c/TOICO MIGUEL A. s/Divorcio" Expte. Nº 1169/08. Marisa Gloria Santarelli, secretaria.

\$ 11 54647 Dic. 2 Dic. 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Rosario, 1/10/08. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución si en tiempo y forma estuviera, Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley. A lo demás, oportunamente. Fdo. Dr. Hernán Carrillo (Juez). Dra. Gabriela Cossoyich (Secretaria). Atento lo ordenado por V.S., se hace saber que se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución y regulado los honorarios de la Sindicatura dentro de los autos: "PECCI JUAN CARLOS s/Su Quiebra directa por extensión de quiebra de Pecci S.R.L. Expte. Nº 455/01, que tramitan por ente el Juzgado en lo Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nominación de Rosario.

S/C 55139 Dic. 2 Dic. 3

"Rosario, 3/10/08. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución si en tiempo y forma estuviera. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley. Téngase presente lo manifestado por la Sindicatura, Aclare la Sindicatura la tasa de actualización a aplicar en autos. Al escrito cargo 12035: Por contestado sí en tiempo y forma estuviera.

Hágase saber al solicitante. Fdo: Dr. Hernán Carrillo (Juez). Dra. Gabriela Cossoovich (Secretaria). Atento lo ordenado por V.S., se hace saber que se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución y regulado los honorarios de la Sindicatura dentro de los autos: PECCI VICENTE FRANCISCO ANTONIO s/Quiebra Directa por Extensión de Quiebra de Pecci S.R.L. Expte. N° 454/01 que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nominación de Rosario.

S/C 55138 Dic. 2 Dic. 3

Rosario, 1/10/08. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución si en tiempo y forma estuviera. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley. A lo demás, oportunamente". Fdo. Dr. Hernán Carrillo (Juez). Dra. Gabriela Cossoovich (Secretaria). Atento lo ordenado por V.S., se hace saber que se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución y regulado los honorarios de la Sindicatura dentro de los autos: PECCI NESTOR FABIAN, s/Su Quiebra Directa por Extensión de Quiebra de Pecci S.R.L. Expte. N° 456/01 que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nominación de Rosario.

S/C 55140 Dic. 2 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de esta ciudad, Secretaría del Dr. Alfredo Farías, se ha dispuesto publicar la parte pertinente de la resolución dictada en autos: ORTIZ ALICIA NOEMI s/Concurso preventivo, Expte. N° 153/07 en trámite por ante este Juzgado, que se transcribe: N°2234 Rosario, 21 de noviembre de 2008. Fallo: 1) Declarando la quiebra indirecta de Alicia Noemí Ortiz, D.N.I. 11.127.429, argentina, soltera, domiciliada en calle Maipú 2063 piso 4° Dpto. "C" de la ciudad de Rosario. 2) Anotando la quiebra en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose. 3) Manteniendo la inhibición general de la fallida en Registro General, en el Registro de la Propiedad Automotor y/o que corresponda, oficiándose. 4) Imponiendo que continúe la sindicatura ya designada con los trámites inherentes a esta quiebra. 5) Designar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico actuante el día 23 de febrero de 2009, para la presentación del informe individual el día 08 de abril de 2009, y para la presentación del informe general el día 21 de mayo de 2009. 6) Intimando a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder a ponerlos a disposición del síndico. 7) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al síndico toda la documentación relacionada con la contabilidad. 8) Prohibiendo hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 9) Interceptando la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 10) Haciendo saber a la fallida que no podrá ausentarse del país sin autorización previa de este tribunal hasta la presentación del informe general por la sindicatura, efectuándose las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del Art. 103 de la L.C., oficiándose a la Policía Federal (Delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 11) Procediendo a la realización de los bienes que componen el activo del deudor. 12) Desapodérese al fallido de sus bienes existentes a la fecha y los que adquiera hasta su rehabilitación, Art. 106 y ss. L.C.Q. A tal fin, librese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia para que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado, un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida -que comprenderá sólo los rubros generales- y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la Ley 24.522, poniendo los mismos en posesión del síndico. 13) Disponer se comunique la presente al Registro Público de Comercio, a la D.G.I., al A.P.I., a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda, oficiándose. 14) Publíquense edictos conforme lo dispuesto en el Art. 89 de la L.C.Q. en el BOLETIN OFICIAL por el término de 5 días. 15) Líbrense los despachos que fueran menester a los fines previstos por los Arts. 132 y 133 de la Ley 24.522 (ref. Ley 26.086). 16) Encomendar a la sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados, bajo responsabilidad de la ley 24.522. 17) Hágase saber a la fallida que cualquier enajenación, simulación, ocultamiento o discriminación del valor de bienes que componen su activo será considerada incursión en el delito de quiebra fraudulenta y se remitirán los antecedentes a la Justicia de Instrucción. 18) Los acreedores que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente, procediendo el síndico a recalcular sus créditos según su estado. 19) Procediendo, por Secretaría, a recaratar estas actuaciones con el aditamento "Hoy su Quiebra". Insértese y hágase saber.- (Autos: Ortiz Alicia Noemí s/Concurso Preventivo - Hoy su Quiebra, Expte. N° 153/07). Fdo. Dr. Iván Kvasina -Juez- Dr. Alfredo Farías -Secretario. Síndico: C.P.N. Juan Carlos Marino. Domicilio: Larrea 813. Horario de Atención: Lunes a viernes de 14 a 20 hs. Teléfono: 0341-4-560633. Rosario, Alfredo R. Farías, secretario.

S/C 54704 Dic. 2 Dic. 9

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "MAGINI, RICARDO JOSE s/Concurso Preventivo" (Exp. 992/08), mediante Resolutorio N° 2910 de fecha 05/11/08 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de Ricardo José Magini, D.N.I. 12.577.321, con domicilio en Camilo Aldao 2950 de Rosario. El Síndico designado es el C.P.N. Mariano César Andino, domiciliado en calle Pte. Roca 1840, P. 1º, Dto. 1 de Rosario. Se ha fijado el 12/02/09 como fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante la Sindicatura. Se ha designado el 30/03/09 como fecha de presentación del Informe Individual y el 14/05/09 para la presentación del Informe General. El Período de Exclusividad se extenderá hasta el 04/11/09 y la Audiencia Informativa se celebrará el 29/10/09 a las 11.30 horas en la Sala de

Audiencias del Juzgado. Rosario, 26 de noviembre de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 55 54645 Dic. 2 Dic. 9

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, dentro de los autos "BINA ANDRES c. MARTINEZ LUIS J. y Otros s. Ejecutivo (Escrituración)" (Expte. Nº 1084/08), hace saber atento el fallecimiento del demandado, cítese a los herederos del Sr. Luis Jacinto Martínez, en los términos del Art. 597 del C.P.C.C., debiendo publicarse los edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 25 de noviembre de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 11 54666 Dic. 2 Dic. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, a cargo de Dra. Graciela Abraham, Secretaria de Dra. Belén Baclini, con sede en Balcarce 1651 de la ciudad de Rosario, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados: "FAZI, WALTER s/Pedido de Quiebra" (Expte. Nº 527/05), la síndico Diana Suardi ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución Parcial de Fondos. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días a contar desde la última publicación de este edicto. Asimismo, se pone en conocimiento que V.S. ha regulado honorarios a los profesionales actuantes en los presentes por Auto Nº 3280 de fecha 7 de noviembre de 2008: a la C.P.N. Diana Suardi y su patrocinante Dr. Juan Pablo Orquera; al Dr. Mauro Fascendini; y a la Dra. María F. López. Rosario, 26 de Noviembre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 54790 Dic. 2 Dic. 3

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 7 de Rosario, en autos "NUEVO BANCO BISEL c/QUERZE, RAUL s/Ejec. Hipot.", Expte. 1068/07, ha dispuesto citar de conformidad al Art. 511 C.P.C. a RAUL EDGARDO QUERZE y terceros adquirentes del inmueble cuyo Dominio consta al Tomo 177, Folio 104, Nro. 103.151, Dto. San Lorenzo, a sucesores o administrador provisorio de herencia, representante legítimo en caso de quiebra, concurso o incapacidad, para que abonen la suma de \$ 72.935,39 e intereses y costas estimadas provisoriamente en un 30% dentro de los cinco días contados desde la última publicación u opongan excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Rosario, 25 de noviembre de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 55 54712 Dic. 2 Dic. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 17ª. Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martin, en autos: BANCO PATAGONIA S.A. c/BIANCUCCI, RICARDO SANTOS s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 1499/08, atento a lo solicitado y dispuesto por el Artículo 511 de C.P.C.C. y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada, Sr. Ricardo Santos Biancucci, al Tomo 437 B Folio 76 Nº 176.755 del Registro General de Rosario e inscrita también la Hipoteca al Tomo 460 A Folio 284 Nº 331.399 de fecha 7 de Abril de 1998, que se ejecuta; cítese al deudor y a terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 2.089,31.-, más el 30% para intereses y costas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. (Expte. Nº 1499/08). Rosario, 24 de noviembre de 2008. Fdo. Alejandro Pedro Martin, juez; Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 55 54685 Dic. 2 Dic. 9

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos: BANCO CREDICOOP CL. c/PUERTAS ELISABET s/Ejecutivo Expte.: 1027/07, se ha resuelto lo siguiente: Rosario, 14 de Octubre de 2008 Nº 2381 - y Vistos: ... y Considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor

se haga íntegro el cobro de la suma reclamada con más el interés equivalente a la tasa activa promedio mensual que cobra el Banco de Santa Fe S.A en operaciones de descuento a 30 días vencido, desde la mora y hasta el efectivo pago. Costas al vencido (Art. 251 CPC). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Rosario, Fdo: Luis A Ramunno (juez). Néstor Osvaldo García (secretario).

§ 11 54636 Dic. 2 Dic. 4

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo C y C de Distrito de la 15ª. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, en los autos: BANCO MACRO S.A c/FLAQUER RUBEN y Otro s/Ejecutivo, Expte N° 369/04, se hace saber a los demandados Rubén Edgardo Flaquer y Gabriel Alejandro Cavallieri Converti, la resolución N° 2038. Rosario, 4 de Septiembre de 2008. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Ordenando seguir adelante la ejecución contra Rubén Edgardo Flaquer y Gabriel Alejandro Cavallieri Converti hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada con mas los intereses y coeficiente determinado en los considerandos precedentes. II) Costas a la vencida (Art. 251 C.P.C.C.) III) Los honorarios se regularán estimado que fuese el capital e intereses (Art. 8 primer parr ley 6767). Insértese y hágase saber. Rosario, 25 de noviembre de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

§ 11 54635 Dic. 2 Dic. 4

El Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, en autos NUEVO BANCO BISEL S.A. c/GONZALEZ, RUSTAN E. y Ot. s/Demanda Ejecutiva (Exp. 1460/98) cita y llama a los herederos de Italo Juan Monti, DNI: 6.197.987, a fin de hacerles saber que dentro de los citados autos se ha fijado fecha de audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 09/12/2008 a las 10:00hs., el cual tendrá la función de curador ad-hoc y defensor de los herederos rebeldes, ello conforme el decreto que a continuación se transcribe: Rosario, 17/11/2008. Fijase fecha de audiencia para sorteo de defensor de oficio el día 09/12/08 a las 10.00 hs. Rosario, 21 de noviembre de 2008. Fdo: Hernán Carrillo, juez, Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 11 54829 Dic. 2 Dic. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los autos caratulados: LASCARES DEMETRIO y Otro s/Usucapión. Expte. N° 219/08, se ha ordenado notificar el proveído de fecha 11/11/08: Rosario, 11/11/08. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde. A los fines del pertinente sorteo de Defensor de oficio, fijase fecha de audiencia para el día 11/12/08 a las 9 hs. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Iván Kvasina, juez, Dr. Alfredo Farías, secretario. Por lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de noviembre de 2008. Alfredo R. Farías, secretario

§ 11 54692 Dic. 2 Dic. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los autos caratulados: RICCI EDELMIRA s/Concurso Preventivo. Expte. N° 259/99, se ha ordenado que por fallecimiento de la concursada Doña Edelmira Ricci, se cita, llama y emplaza a los herederos forzosos de la concursada Doña Edelmira Ricci por el término y bajo los apercibimientos del Art. 597 del C.P.C.. Por lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de noviembre de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 11 54695 Dic. 2 Dic. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de don SAUL HECTOR DEL CANTO que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "Del Canto Saúl Héctor s/Declaratoria de Herederos y Sucesión", Exp. N° 1451/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 24 de noviembre de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 54690 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de don RICARDO ADOLFO NATALLI que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "Natalli Ricardo Adolfo s/Declaratoria de Herederos", Exp. Nº 1712/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 24 de noviembre de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 54687 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS ALBERTO AMAYA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de noviembre de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 54633 Dic. 2 Dic. 16

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña TERESA ITALINA COGHI y/o TERESA NATALINA COGHI y/o TERESA NATALIA COGHI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de octubre de 2008. Dra. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 15 54660 Dic. 2 Dic. 16

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don PABLINO ORTIZ por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 54648 Dic. 2 Dic. 16

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña: INES GIMENEZ por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 54649 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Primera Instancia Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don REYNOSO RAMON BARTOLO, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Reynoso Ramón Bartolo s/Declaratoria de herederos" Expte. Nº 1144/2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de noviembre de 2008. Marta Gurdulich, Juez, Dra. Marcela Fabbro, Secretaria. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15 54676 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Sexta (16ª) Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña SPRINCE SCHNAIDER, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de Noviembre de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 54653 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don: RAMON SALVADOR QUINTANA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall Central de Tribunales. Rosario, Octubre de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 54642 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FERNANDO RAMIREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 24 de noviembre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 54637 Dic. 2 Dic. 16

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de PEDRO BONEL, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de noviembre de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 54711 Dic. 2 Dic. 16

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA MARGARITA DA ROCHA PICARDO y de doña MARIA FERNANDA PIÑATARO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 20 de noviembre de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15 54655 Dic. 2 Dic. 16

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16° Nominación de la ciudad de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA CONCEPCION LOMBARDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 20 de noviembre de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15 54654 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "Moreyra Ana Ramona s/Sucesión. Expte. N° 1030/08", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ANA RAMONA MOREYRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de noviembre de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 54688 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DANIEL EDGARDO MEDINA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de entrada de Tribunales. Autos Medina Daniel E. s/Sucesión (Expte. 1067/2008), Secretaría, Nestor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 54722 Dic. 2 Dic. 16

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don OMAR JOSÉ PINILLOS, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de planta del Palacio de los Tribunales Ordinarios de Rosario. Secretaría, 25 de noviembre del 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 54750 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ª. Nominación de Rosario, Dra. María de los Milagros Lotti y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11287 hace saber que en los autos caratulados: Svampa, Héctor Ricardo s/Sucesión Expte N° 1082/08, se cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de HECTOR RICARDO SVAMPA por el término de 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Rosario, 21 de Noviembre de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 54707 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes BUREU HUGO ORESTE y VIZIO NILMA EGLE que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos Bureu Hugo Oreste y Vizio Nilma Egle s/Declaratoria de Herederos Expte. N° 1341/2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de noviembre de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 54691 Dic. 2 Dic. 1|6

El Señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de Don CARLOS DANIEL PEREZ BICECCI, por el término de diez días comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de noviembre de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 54681 Dic. 2 Dic. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ª. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Marta Gurdulich, Secretaría de la Dra. Mabel Fabbro, en los autos caratulados Nicastro, José s/Declaratoria de Herederos Expte. N° 1450/06, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSE NICASTRO, por 10 días, para que comparezcan a este tribunal ha hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del CPCC reformado por Ley 11287. Rosario, 20 de noviembre de 2008. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15 54802 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez del juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de ña 16ª. Nom. de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados Quevedo Eduardo H. s/Declaratoria de Herederos y Sucesión Expte. N° 1724/2008, se, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de EDUARDO HERMENEGILDO QUEVEDO, por el término, de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 18 de noviembre de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15 54797 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se ha ordenado publicar edictos, para citar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ERNESTO RUBEN DOTTO (Art. 67 del C.P.C.C) dentro de los autos caratulados: "Dotto Ernesto Rubén s/Declaratoria de Herederos, Expte. 420/08. Secretaría, 25 de noviembre de 2008. Ma. Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15 54652 Dic. 2 Dic. 16

Por presentado/as, domiciliado/a y en el carácter que expresa/n, a mérito de poder que se acompaña y se agrega, acuérdese la participación que le corresponda. Agréguese la boleta colegial acompañada, (Ley 10.244). Estando acreditado el fallecimiento de: LUIS RAMON DE SANTIS con el/as acta/s de defunción/es que acompaña Declárese abierto el presente juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquense los edictos citatorios por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Dése intervención a los Ministerios Públicos y Caja Forense. Oficiese a la D. de Rentas y Caja de Asistencia Social. Comuníquese al Registro de Procesos Sucesorios. Oficiese al Registro de Actos de última Voluntad dependiente del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe. Martes y Viernes para notificación en la Oficina. Notifíquese. (Expte. N° 02/08). Fdo.: Dr. Eduardo Oroño (Juez), Dra. María Silvia Beduino (Secretaria). Rosario, 12 de Marzo del 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 54758 Dic. 2 Dic. 16

Por presentado, con domicilio legal constituido y en carácter invocado a mérito del poder que se agrega. Désele al compareciente la participación legal que por derecho le corresponde. Estando acreditado el fallecimiento de don FRANCISCO LUNATTI con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense los edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término y bajo apercibimiento de ley, Oficiese a la Caja de Asistencia Social y a la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Actos de última Voluntad dependiente del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe (2da. circunscripción) para que informe si se registró un acto de última voluntad otorgado por el causante, cumplimentándose con los dispuesto por la ley 8744. Notifíquese por la Oficina respectiva. Expte. N° 843/07. Fdo. Dr. Alejandro Pedro Martín (Juez). Dra. Myriam R. Huljich (Secretaria en suplencia). Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 54756 Dic. 2 Dic. 16

En los autos caratulados: "Cabo Antonio s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 1515/08, que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Martín, Juez - Dr. Lavaca, Secretario, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don ANTONIO CABO, D.N.I. N° 3.692.103, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Noviembre de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 54791 Dic. 2 Dic. 16

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ELECTRA CESARINA ABBATE por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de noviembre de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15 54663 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "Gutiérrez Cecilia H. s/Declaratoria de Herederos. Expte. N° 776/08", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña CECILIA HUELMA SOLANGE GUTIERREZ y/o CECILIA H. SOLANGE GUTIERREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de noviembre de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 54696 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 17 de Rosario, dentro de los caratulados: "Varela Miguel Angel s/Declaratoria de Herederos - Sucesión. Expte. N° 1232/08", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MIGUEL ANGEL VARELA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de noviembre de 2008. Alfredo R. Farías, secretario en suplencia.

\$ 15 54702 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados "Spinelli Juan Pedro s/Sucesión. Expte. N° 1136/08" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JUAN PEDRO SPINELLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de noviembre de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 54700 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don SALVADOR GULLO por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Gullo, Salvador s/Declaratoria de Herederos Expte. 1008/08. Rosario, de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 54639 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña MARIA SANGUEDOLCE y Don RAFAEL DICIEMBRE por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Sanguedolce María y Diciembre Rafael s/Sucesión Expte. 1125/08. Rosario, de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 54638 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don EMILIO TERRAZZINO y Doña CATALINA SIMUNTACHI por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Terrazino Emilio s/Declaratoria de Herederos Expte. 713/08. Rosario, de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 54640 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de Rosario, se cita y emplaza

a los herederos, acreedores y legatarios de Doña MARIA NICOLASA DAVILA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de noviembre de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 54632 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don PASCUAL CIURLUINI y Doña DELIA FORTE por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Ciurluini Pascual y Delia Forte s/Decl. de Herederos Expte. 1122/08. Rosario, de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 54643 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña SARA LUISA BAZZI por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Bazzi Sara Luisa s/Sucesión Expte. 1174/08. Rosario, de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 54646 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Y Comercial de la 16ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña IRMA GABRIELA ATECA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de noviembre de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15 54650 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don PEDRO PARISI y Doña BLANCA MARIA ISABEL ZAGAGLIA por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Parisi Pedro y Zagaglia Blanca s/Sucesión Expte. 1046/08. Rosario, de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 54644 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Y Comercial de la 16ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña MARIA ESTHER FERMINA STESENS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de noviembre de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15 54651 Dic. 2 Dic. 16

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Jueza de 1° Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 16 de Firmat, Dra. Sylvia Pozzi, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña JULIA SIMONETTO, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Tablero de Tribunales. (Autos "Simonetto Julia s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 793/08). Firmat, 23 de Noviembre de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 54768 Dic. 2 Dic. 16

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia Civil, Comercial y Laboral, de Distrito N° 6 de la 1ª Nominación de Cañada de Gómez, Dra. Adriana M. Cuaranta, se cita y se emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña IRMA ALICIA CASTILLO, FILOMENA GONZALEZ, ERNESTO LUIS CASTILLO, CIRIACO SEGUNDO CASTILLO y de don CIRILO OSCAR CASTILLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de los tribunales. Dr. Guillermo Rogelio Coronel, secretario.

\$ 15 54821 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1° Instancia del Distrito N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios del causante ROBERTO BUCCIARELLI, por diez días, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a este Tribunal a hacer sus derechos. Cañada de Gómez, 8 de setiembre de 2008. Dra. María Laura Aguaya, Jueza; Dra. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15 54751 Dic. 2 Dic. 16

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, la Secretaria que suscribe notifica a Castañeda Vicente R. y Ot. y/o Castañeda Vicente, Castañeda Ramón, Castañeda Leandro, González Ana de, en su carácter de propietarios del inmueble empadronado en Impuesto Inmobiliario bajo la partida N° 15-04-00 203810/0069-3 que en los autos "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/CASTAÑEDA VICENTE R. y Ot. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1631/06 se ha dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "N° 1698. San Lorenzo, 16 de setiembre de 2008. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto la parte actora haga íntegro el cobro del capital reclamado y los intereses. 2) Costas a la perdedora (Art. 251 C.P.C.C.). 3) Diferir la regulación de honorarios hasta que se practique la planilla respectiva. Insértese y hágase saber". Fdo. Dra. Liliana Pasquinelli, Juez. Dra. Graciela Fournier, Secretaria. Publíquese sin cargo por dos (2) días (Arts. 76 y 87 del Código Fiscal y Art. 482 del C.P.C.). San Lorenzo, 2 de noviembre de 2008.

En los autos caratulados: "CENTRO DE JUBILADOS PAPELEROS QUIMICOS Y AFINES DE CAPITAN BERMUDEZ c/MEDIC GROUP S.A. s/Demanda Ordinaria" Expte. Nº 642/03, que tramita por ante el Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1º Nominación de la ciudad de San Lorenzo a cargo de la Dra. López de Pereyra, Secretaria de la Dra. Reynoso, se ha ordenado notificar a MEDIC GROUP S.A. que se ha dictado lo siguiente: "San Lorenzo, 30 de julio de 2003. Por presentados, domiciliado y en el carácter que indica a mérito del poder especial acompañado. Por iniciada la acción que expresa. Imprímase a la misma el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a derecho dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y seguirse el juicio en la forma que corresponda. Notifíquese por cédula. (Expte. 642/03). Agréguese la boleta y sellados acompañados. (Expte. 642/03). Fdo. Dra. López de Pereyra (Jueza) Dra. Reynoso (secretaria)". San Lorenzo, 9 de octubre de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 11 54786 Dic. 2 Dic. 4

En los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE PUERTO GRAL. SAN MARTIN c/SAURET MARIO AUGUSTO y/o s/Apremio" Expte. Nº 346/06, que tramita, por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito y Faltas Nº 12 de San Lorenzo; a cargo de la Dra. Bocardo, Secretaria del Dr. Moscetta, se ha dictado lo siguiente: Tº XXXIX Fº 339 Nº 2079. San Lorenzo, 11/06/08. Y Vistos: La planilla de fojas 30 e informando el actuario en este acto, que se encuentra vencido el término de manifiesto sin que la misma haya sido observada por las partes. Resuelvo: Aprobarla por la suma de pesos un mil seiscientos sesenta y dos c/97/100 (\$ 1.662,97). Insértese y hágase saber. Autos: "Municipalidad de Puerto Gral. San Martín c/Sauret Mario Augusto s/Apremio", Expte. Nro. 346/06. Firmado: Dra. Bocardo (Juez) Dr. Moscetta (Secretario). Otro auto: Y Vistos: Los caratulados: "Municipalidad de Puerto Gral. San Martín c/Sauret Mario Augusto s/Apremio" Expte. Nro. 346/06 y la solicitud de la regulación peticionada, fijo los honorarios del Dr. Di Santo Adalberto, C.U.I.T. 20-13587132-0, Monotributista, en la suma de pesos trescientos sesenta y nueve c/60/100 (equivalente a 2,52 Jus, Decreto 1393/08), con más el interés equivalente a la tasa activa promedio mensual sumada que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., desde la fecha de la presente regulación hasta el momento de su efectivo pago. Córrese vista a Caja forense. Insértese y notifíquese por cédula. Firmado: Dra. Bocardo (Juez); Dr. Moscetta (Secretario). Otro Auto: Tº XLIII Fº 194 Nº 3820. San Lorenzo, 4 de Noviembre de 2008. Y Vistos: Los presentes caratulados: "Municipalidad de Puerto Gral. San Martín c/Sauret Mario Augusto s/Apremio" Expte. 346/06 ... Y Considerando: ... Resuelvo: Hacer lugar a la revocatoria parcial impetrada, conforme los términos expuestos en los considerandos precedentes, y que si bien en Colegio de Martilleros en estos autos no se ha expedido, si lo ha hecho en otros por igual circunstancia, en consecuencia: de la propuesta de martillero en la persona del Sr. Damián Lottici, Matrícula 1677, Libro 94, córrese traslado a la contraparte, bajo apercibimiento de ley. Insértese y hágase saber, notifíquese por cédula. Firmado: Dra. Bocardo (Juez); Dr. Moscetta (Secretario). Román O. Moscetta, secretario subrogante.

S/C 54793 Dic. 2 Dic. 4

La Sra. juez de 1ª Instancia de Distrito Civil, Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ALVAREZ, MANUEL y doña QUIROGA, ANGELA AMERICA por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 21 de Noviembre de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 54656 Dic. 2 Dic. 16

La Sra. juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, Dra. Liliana Pasquinielli hace saber que en autos "MARCHETTI, VIDAL ENRIQUE s/Propia Quiebra" Expte. Nro.773/02 se ha dictado la siguiente providencia: "San Lorenzo, 29 de agosto de 2008. Por presentado informe final y proyecto de distribución si en tiempo y forma estuviera. Autos a despacho para regular honorarios". Firmado: Dra. G. Fournier (Secretaria). "Nro. 1730. San Lorenzo, 22 de septiembre de 2008. Y Vistos: Los presentes autos caratulados: "Marchetti Vidal Enrique s/Su Propia Quiebra" (Expte. Nro. 773/02), el pedido de regulación de honorarios de fs. 199/200, y demás constancias de causa. Y Considerando: ... por lo expuesto; resuelvo: 1) regula los honorarios de los profesionales intervinientes y distribuir dicho importe en la siguiente proporción: síndico Jusama Osvaldo Héctor (C.U.I.T. Nro. 20-05988702-6 monotributista en la cantidad de pesos seis mil setecientos sesenta(\$ 6.760.-) equivalente a 46,07 jus, al patrocinante Dra. Fernández María Victoria (C.U.I.T. Nro. 27-06378890-8 monotributista) en la suma de pesos dos mil ochocientos noventa y siete (\$ 2.897.-) equivalente a 19,75 jus y al Dr. Strazza Guillermo Jorge (C.U.I.T. Nro. 20-10189234-5 I.V.A. inscripto) en la suma de pesos dos mil cuatrocientos catorce (\$ 2.414.-) equivalente a 16,45 jus. 2) en su oportunidad elevar los autos en consulta a la excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario,

con atenta nota (Art. 272 de la ley 24.522). Insértese y hágase saber". Firmado: Dra. Liliana Pasquinielli (juez) Dra. Graciela Fournier (secretaria). San Lorenzo, secretaría, 20 de noviembre de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

S/C 54816 Dic. 2 Dic. 3

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don NICOLAS PALERMO, por diez días para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, noviembre de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 54784 Dic. 2 Dic. 16

En los autos caratulados: Zilli Ana María s/Declaratoria de Herederos Expte. N° 1147/08, que tramita, por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito 1° de San Lorenzo a cargo de la Dra. López de Pereyra, Secretaria de la Dra. Reynoso , se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ANA MARIA ZILLI, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos por el término de ley. Rosario, 13 de noviembre de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 54781 Dic. 2 Dic. 16

En los autos caratulados: Monguillot Celso Juan s/Declaratoria de Herederos Expte. N° 475/08, que tramita, por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito 1° de San Lorenzo a cargo de la Dra. López de Pereyra, Secretaria de la Dra. Reynoso , se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MONGUILLLOT CELSO JUAN para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos por el término de ley. Rosario, 24 de noviembre de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 54782 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Juzgado de Circuito del Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo en los autos caratulados SALERNO de COREA B. y Ots. c/TERCEROS OCUPANTES y/o INTRUSOS y/o COSAS s/Desalojo, Expte. N° 275/08, se ha resuelto: T° XLIII F° 383 N°4001. San Lorenzo, 7 de noviembre de 2008. Y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia condenar a los demandados y/o intrusos y/o tenedor precario y/o terceros ocupantes a desalojar el inmueble identificado como lote N° 22 de la manzana 20 según plano N° 68568/49 ubicado en calle Silverio Córdoba entre calles Franciscanos y Fray García de esta ciudad dentro del término de diez días dejándolo libre de todo ocupante y/o cosas, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública en caso de incumplimiento. Con costas (Art. 251 CPCC) Diferir la regulación de honorarios del profesional interviniente hasta tanto acompañe constancia de inscripción ante la AFIP debidamente actualizada. Insértese y hágase saber. San Lorenzo, 24 de noviembre de 2008. Román O. Moscetta, secretario subrogante.

\$ 11 54789 Dic. 2 Dic. 4

Por disposición del Juzgado de Circuito del Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo en los autos caratulados VEGA MIGUEL y Ot. c/TURCZENUIK ANDRES s/Daños y Perjuicios, Expte. N° 390/05, San Lorenzo, 20 de octubre de 2008. No habiendo comparecido a estar a derecho los herederos de Andrés Turczeniuk, decláreselos rebeldes y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. San Lorenzo, 24 de noviembre de 2008. Graciela R. Fournier, secretaria.

\$ 11 54787 Dic. 2 Dic. 4

Por disposición del Juzgado de 1ª. Inst. de Distrito en lo Civil Com. y Laboral 1ª. Nom. de San Lorenzo en los autos caratulados CENDRA ROGELIO OSCAR c/COSANI PASCUAL SANTIAGO s/Declaratoria de Pobreza, se ha ordenado cita y emplazar a estar a derecho al demandado Sr. Pascual Santiago Cosani por edictos que se publicarán por 3 veces conf. Art. 73 C.P.C. y C. San Lorenzo, 24 de noviembre de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 11 54788 Dic. 2 Dic. 4

La Sra. Jueza de 1ª. Inst. de Distrito en lo Civil y Com. de la 2ª. Nom. de la ciudad de San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. AGUSTINA CARMEN GIORDANO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días. Publíquense edictos en el diario BOLETIN OFICIAL y en los estrados del tribunal. San Lorenzo, 10 de noviembre de 2008. Liliana Pasquinelli, jueza, Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 54824 Dic. 2 Dic. 16

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña JULIA MARTA MORALES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el termino y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 24 de Noviembre de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 54662 Dic. 2 Dic. 16

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JUAN BERNABE GAITAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el termino y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 24 de Noviembre de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 54665 Dic. 2 Dic. 16

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña OLGA LEONOR GIACONE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el termino y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 24 de Noviembre de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 54664 Dic. 2 Dic. 16

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña MARIA MAGDALENA CORDOBA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el termino y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 24 de Noviembre de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 54670 Dic. 2 Dic. 16

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JUAN MARIO SIMONSINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el termino y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 24 de Noviembre de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 54684 Dic. 2 Dic. 16

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don RAMON HECTOR SILVA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el termino y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 24 de Noviembre de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 54672 Dic. 2 Dic. 16

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña ELS SANTINA FERMANELLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el termino y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 24 de Noviembre de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 54674 Dic. 2 Dic. 16

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña CONCEPCION RUSSO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el termino y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 24 de Noviembre de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 54680 Dic. 2 Dic. 16

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña STELLA MARY VICTORIA PAZZI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el termino y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 24 de Noviembre de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 54682 Dic. 2 Dic. 16

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe a cargo de la Dra. Dora Corrente (Juez en suplencia), Secretaría del autorizante, hace saber que en el juicio caratulado: "SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/TELEMEC S.R.L. y Ot. s/Cobro de Pesos Sumario" Expte. Nº 849/06, cuya porte resolutive dice: "Nº 2074 Fº 83 T. XI, Villa Constitución, 25 de Agosto de 2006. Por presentada, con domicilio legal constituido, por parte y en el carácter invocado a mérito de la sustitución de poder general que en fotocopia simple acompaño y se agrega, debiendo exhibir origina dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Por iniciado la acción de desalojo que expresa. Imprímasele el presente el trámite del Juicio Sumario cítesele y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Sirva el presente proveído de suficiente intimación de desahucio (Art. 520 y 521 del C.P.C.C.). Practique la intimación ordenada y la notificación por cédula Oficial de justicia de los Tribunales de San Nicolás. Por ofrecida la prueba. Agréguese las fotocopias acompañadas. Trábase el embargo solicitados sobre el rodado denunciado propiedad de la firma demandada e inhíbese a la Sra. Graciela Cecilia Vásquez, hasta cubrir la suma de Pesos Treinta y un mil doscientos con más la de Pesos Quince mil seiscientos (\$ 15.600) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. En proporción de ley. Líbrense a sus efectos oficios de ley en forma a los Registros General de la Propiedad Automotor y al Registro General. A punto 5), en su oportunidad, Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Expte. Nº 849/06. (Fdo.) Dra. Dora Corrente (Juez en suplencia), Secretaria de la Adriana Oronao. Otro: "Villa Constitución, 21 de Agosto de 2007. Atento lo manifestado por la actora y advierte que se ha cometido un error al dictar el proveído de fs. 54, revóqueselo por contrario imperio parcialmente en las partes que dicen "...Por iniciada la acción de Desalojo que expresa... Sirva el presente proveído de suficiente intimación de desahucio (Art. 520 del C.P.C.C.). Practique la intimación ordenada y la notificación por cédula Oficial de Justicia de los Tribunales de San Nicolás" y en su lugar se provee: "... Por iniciada la acción de cobro de pesos que expresa... Notifíquese por cédula". Notifíquese por cédula el presente junto al proveído de fs. 54 (Expte. Nº 849/06). (Fdo.) Dr. Marcelo Costa. Otro: "Villa Constitución, 21/10/08. Atento a lo solicitado por la actora ante el desconocimiento del domicilio actual del demandado y las constancia de autos, notifíquese el primer proveído de autos por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo por el Art. 73 del

C.P.C.C. y con el apercibimiento dispuesto por el Art. 78, 1ª parte del mismo cuerpo legal. (Expte. N° 849/06)". (Fdo.) Dra. Viviana Bravo (Juez en suplencia), Dra. Dra. Ariana Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 18 de noviembre de 2008. Hernán Ismael Procalo, secretario subrogante.

S/C 54799 Dic. 2 Dic. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "Morey Marcelo Torcuato s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1118/08, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de MARCELO TORCUATO MOREY por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 25 de Noviembre de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 54808 Dic. 2 Dic. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "Fina Italo Juan s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1129/08, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de ITALO JUAN FINA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 25 de Noviembre de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 54807 Dic. 2 Dic. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "Strologo Alfredo Pedro s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1201/08, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de ALFREDO PEDRO STROLOGO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 25 de Noviembre de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 54806 Dic. 2 Dic. 16

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, llamo a los herederos, acreedores o legatarios de Doña CELIA BENOLLOL, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 10 de noviembre de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 54803 Dic. 2 Dic. 16

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, llamo a los herederos, acreedores o legatarios de Don ERMINIO GALLO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 10 de noviembre de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 54801 Dic. 2 Dic. 16

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de JUAN ARMANDO GIGLI a hacer valer sus derechos, por el término de diez días, por ante este Tribunal, en los autos caratulados "Gigli Juan Armando s/Declaratoria de Herederos", Expte N° 1122/08 Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación. Villa Constitución, 19 de noviembre de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 54741 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición de la Sra. jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Villa Constitución, Dra. Agueda M. Orsaria; Secretaría de la Dra. Mirta G. Armoa, dentro de los caratulados Paulozzi María A. s/Declaratoria de Herederos (Expte: 732/08), se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña PAULOZZI MARÍA ANTONIA, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 1 de octubre de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 54805 Dic. 2 Dic. 16

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), dentro de los autos caratulados: "BARROS, MAURICIO FACUNDO c/PEREYRA, JORGE ALBERTO y/o ROMERO, JUAN CARLOS s/Demanda Ordinaria de Escrituración (Expte. N° 1067/2007) se ha dispuesto lo siguiente: N° 2003.- Melincué, 12 de Septiembre de 2008.- y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Fallo: 1) Hacer lugar a la demanda instaurada.- En consecuencia condenando a los demandados y al titular de dominio Juan Carlos Romero a otorgar la escritura traslativa de dominio a favor de Mauricio Facundo Barros D.N.I. 28.575.852, con respecto al inmueble objeto de la compraventa, que se describe: "un inmueble con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en Villa Cañas, Departamento General López, Pcia. de Santa Fe, parte del solar Diez, de la sección "C" del plano de subdivisión de la quinta número Dieciséis, lote número Diez A, del plano de subdivisión confeccionado por el Agrimensor don Arístides M. Canciani, en octubre de mil novecientos sesenta y ocho, archivado bajo el número cincuenta y seis mil ciento ochenta y ocho, compuesto de veinte metros de frente al Noreste por veinte metros de fondo y frente al Sudeste, lindando: por su frente al Noreste con la calle Rivadavia hoy cincuenta y siete; al Sudeste con la Avenida Italia, hoy treinta y seis, antes Palermo; al Sudoeste con el lote número diez B y al Noroeste con propiedad de Ignacio Ríos, formando una superficie total de cuatrocientos metros cuadrados; inscripto el dominio al Tomo 424 Folio 230 N° 102492, Departamento General López, Partida Inmobiliaria N°17-19-0037949410001-3.- 2) Intimar a los demandados y titulares de dominio para que en el término de quince días otorguen la correspondiente escritura, bajo apercibimientos de que si no lo hicieren, la suscribirá el Tribunal en su nombre. A la regulación de honorarios oportunamente, insértese, agréguese copia, hágase saber.- Fdo: Dr. Federico Longobardi (Juez) Dra. Analía Irrazábal (Secretaria). Melincué, 16 de noviembre de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 13,20 54738 Dic. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Secretaría de la Dra. Analía Irrazábal, se hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE DIEGO DE ALVEAR c/BUCCI, JUAN CARLOS s/Apremio", Expte. Nro. 1342/2007, se ha dispuesto lo siguiente: Nro. 2230 - Melincué, 08 de Octubre de 2008. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta que el acreedor haga íntegro pago del capital reclamado de (\$ 4.000,28), con más un interés compensatorio a razón de la tasa de interés activa del Banco Nación Argentina para actualización de deudas y hasta el momento de su efectivo pago. Costas a la demandada (Art. 251 del Código Procesal Civil Provincial). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Dra. Analía Irrazábal, Secretaria. Dr. Federico Longobardi, Juez. Se deja constancia la presente publicación se realizará sin cargo. Analía M. Irrazábal, secretaria.

S/C 54699 Dic. 2 Dic. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, secretaria de la Dra. Analía Irrazábal, se cita llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de doña Adriana Nancy Forcada, para que se preceder valer sus derechos en el término de ley. Autos: FORCADA, ADRIANA NANCY s/Sucesión", Expte. N° 1353/2008. Melincué, 25 de Noviembre de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 18 54709 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, secretaria de la Dra. Analía Irrazábal, se cita llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de Don HUMBERTO PEDRO ZACCONI, para que se preceder valer sus derechos en el término de Ley. Autos: ZACCONI, HUMBERTO PEDRO s/Sucesión”, Expte. Nº 1254/2008. Melincue, 25 de noviembre de 2008 Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 18 54703 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, llama a herederos, acreedores y legatarios de don ESTANISLAO ERMEREGILDO WALTROSE, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: WALTROSE, ESTANISLAO ERMEREGILDO s/Sucesión”, Expte. Nº 1399 - Año 2008. Melincué, 25 de Noviembre de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 18 54748 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, llama a herederos, acreedores y legatarios de doña DORA RIVAROLA, para que comparezcan a este Tribunal a hacer, valer sus derechos en el término de Ley. Autos: “RIVAROLA, DORA s/Sucesión”, Expte. Nº 1398 Año 2008. Melincué, 25 de Noviembre de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 18 54745 Dic. 2 Dic. 16

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, de la Segunda Nominación, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría a cargo del Dr. Santiago M. Male Franch, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de don Martín Horacio Berdullas, para que hagan valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Venado Tuerto, 24 de Noviembre de 2008. Santiago M. Male Franch, secretario.

\$ 18 54669 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, la secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Dona Hilda Marta Galliano, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal ha hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “GALLIANO HILDA MARTA s/Declaratoria de herederos”, Expte. Nº 861/2008. Venado de Tuerto, 7 de Noviembre de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18 54800 Dic. 2 Dic. 16
